



sus derechos en cuanto lo aciago de los tiempos,  
 la escasez de recursos que viene afligiendo al tesoro  
 municipal, y circunstancias de diversa índole, apre-  
 nias favorable alguna y casi todas adversas, le  
 han permitido. Pero si no como debiera y judic-  
 va ser, presenta esta Secretaría este resumen,  
 que revela, al par que el celo de V.E. la asidui-  
 dad de los empleados á sus órdenes, en secun-  
 dar sus mandatos, utilizando las horas de-  
 signadas oficialmente para el despacho, y otras  
 extraordinarias, voluntariamente inyectadas, ó  
 con gusto aceptadas sin necesidad de ningun  
 apercibimiento estricto; hecho que conigna  
 con la mayor complacencia. Debo, no obs-  
 tante, llamar su superior atención, con  
 economio, de los activos y entendidos oficiales,  
 Jefes de las Secciones 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, Sres. Da-  
 viu, Castillo y Picolo, y del escribiente asig-  
 nado á esta Secretaría Sr. Ballester D.  
 Mariano, sobre los que pesa la mayor parte,  
 y los negociados mas difíciles, desde la dis-  
 tribucion acordada por V.E., en 21 de Enero  
 de 1888 para el mejor servicio y para que  
 la administracion que le está encomen-  
 da fuese mas satisfactoria. Por laboriosidad  
 de todos se ha llegado al resultado que m